

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 03/04/2024 - 13:50:45  
Recibo No. S001597451, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Ar4Krpfdz**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : CADENA S.A.  
Nit : 890930534-0  
Domicilio: La Estrella, Antioquia

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 75498  
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 04 de junio de 2001  
Ultimo año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2024  
Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CR 50 NRO 97A SUR 150  
Municipio : La Estrella, Antioquia  
Correo electrónico : martha.ruiz@cadena.com.co  
Teléfono comercial 1 : 3786666  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 50 97 A SUR 150  
Municipio : La Estrella, Antioquia  
Correo electrónico de notificación : martha.ruiz@cadena.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 1332 del 24 de mayo de 1982 de la Notaria 7 de Medellín, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Medellín, el 07 de julio de 1982 bajo el No. 6243 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 2001, con el No. 7917 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EDITORIAL CADENA S.A.

**REFORMAS ESPECIALES**

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/04/2024 - 13:50:45  
Recibo No. S001597451, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Ar4Krpfdz**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 2439 del 02 de agosto de 1988 de la Notaria 10 de Medellín, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Medellín, el 12 de agosto de 1988 bajo el No. 6314 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 2001, con el No. 7921 del Libro IX, se decretó Cambia el nombre de la sociedad de EDITORIAL CADENA S.A por CADENA S.A. COMPAÑÍA DE ARTES GRÁFICAS pero podrá identificarse como CADENA S.A.

La Escritura Pública Nro. 2439 del 02 de agosto de 1988, de la Notaría 10 de Medellín, fue aclarada por la Escritura Pública No. 3679 del 31 de octubre de 1988, de la Notaría 10 de Medellín y esta a su vez aclarada por la Escritura Pública No. 3901 del 22 de noviembre de 1988, de la Notaría 10 de Medellín.

Por Escritura Pública No. 541 del 21 de mayo de 2001 de la Notaria 2 de Itagui, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Medellín, el del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 2001, con el No. 7929 del Libro IX, Cambio de domicilio del municipio de Medellín al municipio de La Estrella.

Por Escritura Pública No. 379 del 27 de marzo de 2003 de la Notaria 14 de Medellín, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2003, con el No. 38226 del Libro IX, se decretó Cambia el nombre de la sociedad de COMPAÑÍA DE ARTES GRÁFICAS, pero podrá identificarse como CADENA S.A. por CADENA S.A. IMPRESIÓN Y TECNOLOGÍA EN INFORMACIÓN, pero podrá identificarse como CADENA S.A.

Por Escritura Pública No. 446 del 30 de marzo de 2005 de la Notaria 14 de Medellín, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2005, con el No. 44713 del Libro IX, se decretó Cambia el nombre de la sociedad de CADENA S.A. IMPRESIÓN Y TECNOLOGÍA EN INFORMACIÓN, pero podrá identificarse como CADENA S.A. por CADENA SOLUCIONES EN IMPRESIÓN, INFORMACIÓN Y MARKETING S.A. pero podrá identificarse como CADENA S.A.

Por Escritura Pública No. 3983 del 17 de noviembre de 2006 de la Notaria 20 de Medellín, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2006, con el No. 51202 del Libro IX, se decretó Cambia el nombre de la sociedad de CADENA SOLUCIONES EN IMPRESIÓN INFORMACIÓN Y MARKETING S.A. pero podrá identificarse como CADENA S.A. por CADENA SOLUCIONES EN IMPRESIÓN, INFORMACIÓN Y MARKETING S.A., pero puede usar también la denominación abreviada de CADENA S.A.

Por Escritura Pública No. 2421 del 26 de diciembre de 2007 de la Notaria 14 de Medellín, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 2007, con el No. 55836 del Libro IX, se decretó Fusión la sociedad CADENA SOLUCIONES EN IMPRESIÓN, INFORMACIÓN Y MARKETING S.A. (cuya denominación abreviada es CADENA S.A.), absorbe a la sociedad RECONOCIMIENTOS S.A., quedando esta última disuelta y sin liquidarse y cuyos activos, pasivos y patrimonio pasan en bloque a la primera compañía.

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/04/2024 - 13:50:45  
Recibo No. S001597451, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Ar4Krpfdz**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 1230 del 21 de julio de 2008 de la Notaria 14 de Medellín, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2008, con el No. 58968 del Libro IX, se decretó Cambia el nombre de la sociedad de CADENA SOLUCIONES EN IMPRESIÓN, INFORMACIÓN Y MARKETING S.A., pero puede usar también la denominación abreviada de CADENA S.A. por CADENA S.A.

Por Escritura Pública No. 1030 del 26 de agosto de 2014 de la Notaria 14 de Medellín, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2014, con el No. 97595 del Libro IX, se decretó Fusión por absorción entre CADENA S.A. (sociedad absorbente) y LITOCENCOA S.A.S., (sociedad absorbida) y esta última en virtud de la fusión se extingue sinliquidarse.

Por Acta No. 81 del 15 de septiembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de La Estrella, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2020, con el No. 147093 del Libro IX, se decretó Fusión por absorción entre las sociedades CADENA S.A. (absorbente) y CADENA VALORES S.A.S. (absorbida)..

Por Escritura Pública No. 262 del 01 de julio de 2021 de la Notaría 30 de Medellín, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2021, con el No. 153069 del Libro IX, se decretó Fusión por absorción en virtud de la cual la sociedad CADENA S.A., absorbe la totalidad de activos y pasivos que conforman el patrimonio de la sociedad NEWCOLSA S.A.S. -

Por Escritura Pública No. 262 del 01 de julio de 2021 de la Notaría 30 de Medellín, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2021, con el No. 153070 del Libro IX, se decretó Escisión parcial en virtud de la cual la sociedad CADENA COURRIER S.A.S. transfiere parte de los activos y pasivos que conforman su patrimonio a la sociedad CADENA S.A. -

### **TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de mayo de 2082.

### **OBJETO SOCIAL**

La sociedad tiene por objeto:

A. El diseño, edición, impresión, distribución, suministro, formalización, personalización administración, importación, exportación, compra y venta de formas comerciales, universales, preimpresas o electrónicas, con o sin información variable y personalizada; formas separables y, en general, toda clase de formularios comerciales; cheques, títulos valores y documentos de seguridad en paquetes y en forma continua; billetes de lotería, formularios de chance y juegos de suerte y azar, pasajes aéreos,

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/04/2024 - 13:50:45  
Recibo No. S001597451, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Ar4Krptdz**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estampillas, pasaportes, documentos de identificación y, en general, papeles comerciales de seguridad; documentos de seguridad con información variable en blanco y negro o a color, tales como facturas de servicios públicos, telefonía celular, cuentas de impuesto predial y de industria y comercio, extractos para bancos, fondos de inversión, fiduciarias, eps, arp, fondos de pensiones y entidades financieras de cualquier tipo; autoadhesivos con códigos de barra y personalizados; pagacuentas personalizados; correos directos; comunicaciones personalizadas; documentos con información variable multicolor en diversos materiales, tales como material para compañías de marketing directo, piezas gráficas a todo color para compañías "one to one", material "on demanda" como catálogos técnicos, ediciones individualizadas y pequeños tirajes; tarjetas plásticas con seguridades o sin ellas.

B. La administración, distribución, importación, exportación, alquiler, compra y venta de artículos de papelería, elementos de aseo y cafetería, insumos y accesorios para equipos, impresoras, ferretería, muebles, artículos de droguería, outsourcing de archivo y servicios logísticos, así como todas las actividades de servicio relacionadas con el suministro integral para las oficinas, comprendiendo las actividades propias de asesoría y transporte.

C. Suministro y mantenimiento de soluciones de hardware y software especializado para la emisión, expedición, digitalización y personalización de documentos de seguridad tales como pasaportes, visas, licencias de conducción, documentos de identificación, estampillas, etc.

D. El diseño, impresión, custodia, transporte y personalización de estampillas, así como el proceso de estampillado de toda clase de bienes.

E. La compra, venta, distribución y exportación por cuenta propia o ajena de mercancías y artículos de seguridad nacionales o extranjeros.

F. La elaboración de software y soluciones de tipo informático para la administración e impresión de información y en general para la presentación y desarrollo de transacciones comerciales por medio electrónico.

G. La prestación de servicios de comercio electrónico, incluyendo el intercambio electrónico de datos y documentos (edi), el desarrollo de interfases y/o la integración de sistemas de información y en general lo relacionado con el intercambio de documentos e información entre empresas.

H. La prestación de servicios de almacenamiento, archivo y custodia de documentos y transacciones electrónicas; servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, diseño, procesamiento y operación en las áreas de telecomunicaciones, informática y administración en general.

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 03/04/2024 - 13:50:45  
**Recibo No.** S001597451, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** 1Ar4Krpfdz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

I. La prestación de servicios insourcing u outsourcing de procesamiento de documentos, desde el diseño, alimentación, preparación, acabado, impresión, empaquetado y archivo, hasta la custodia, a través de medios convencionales, digitales y electrónicos.

J. La prestación de servicios de outsourcing de procesamiento de bases de datos, desde el diseño, alimentación, estructuración, análisis, transmisión, distribución, hasta la comercialización, a través de medios convencionales, digitales y electrónicos.

K. El diseño, edición, impresión, distribución y venta de libros, folletos, periódicos, catálogos, revistas, prospectos, almanaques, afiches, guías turísticas, avisos, composición de textos, propaganda y en general de toda clase de impresos.

L. El desarrollo y venta de software relacionado con las actividades propias de su objeto y el mantenimiento y soporte del mismo.

M. Desarrollo de sitios web.

N. La digitalización de todo tipo de documentos.

O. La prestación de servicios relacionados con transporte, archivo, alistamiento, procesamiento, análisis, validación y custodia de documentos de seguridad e información. La movilización y transporte de valores o especies valoradas o su custodia.

P. La compra, venta, importación-exportación, adquisición, uso, explotación, ensamble, distribución, comercialización y almacenamiento de productos y la prestación de servicios destinados a reconocer logros, tiempo de servicios o de afiliación en el área de la educación, en las empresas y negocios en general, en los clubes y asociaciones, así como en el gobierno o en cualquier otra entidad o institución pública o privada, con la posibilidad de usar, para el efecto, artículos de joyería, anuarios, productos de reconocimiento de toda clase, programas de premios, fotografías escolares y en general toda clase de productos y servicios relacionados con el objetivo antes indicado.

Q. La prestación de servicios de mercadeo relacional a diversos clientes, tales como consultoría, el diseño de programas de fidelización, incentivos, reconocimientos y asesoría en programas de pensamiento estratégico.

R. El desarrollo, distribución y comercialización de contenido informativo y publicitario por canales físicos o electrónicos.

S. La prestación de servicios de consultoría en el área de inteligencia de mercados, análisis y depuración de bases de datos, diseño e indicadores de gestión.

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/04/2024 - 13:50:45  
Recibo No. S001597451, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Ar4Krpfdz**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

T. La compra, fabricación y venta de maquinaria, tintas, papeles y en general materias primas para el desarrollo de las actividades propias de su objeto.

U. La lectura, análisis y revisión de medidores en campo; previo y posterior, de los consumos para los servicios de acueducto, energía y gas domiciliario; la entrega puerta a puerta de la información corporativa correspondiente, que consta de facturas de los servicios prestados por las empresas de servicios públicos domiciliarios, sus anexos explicativos, información publicitaria de cualquier índole, etc.; el análisis y revisión en campo de los consumos para los mencionados servicios, previo y posterior que comprende la verificación que debe efectuarse antes de concluir el proceso de facturación por causa de consumos anormales, consistente en verificar la información recogida durante la toma de lectura en las instalaciones que lo requieran y la revisión posterior que debe hacerse con motivo de reclamaciones presentadas después de la distribución de las facturas.

V. La prestación de servicios de asesoría en todas las áreas de su objeto social.

W. La prestación de servicios de outsourcing en todo tipo de procesos de negocio, y servicios de tecnología de información, comprendiendo procesos administrativos, logísticos, financieros, comerciales, de producción, tecnológicos, call center, mesa de ayuda, web services y en general todo lo relacionado con la gestión de operaciones de terceros.

X. La prestación de servicios, de consultoría en las áreas de mercadeo, logística, informática, outsourcing y en general en todas las áreas relacionadas con el desarrollo de su objeto social.

Y. La prestación de servicios de proveedor tecnológico de facturación electrónica, lo que comprende, las actividades de generación, transmisión, expedición, entrega y recepción de la factura electrónica de venta, las notas débito, las notas crédito e instrumentos electrónicos derivados de la factura electrónica de venta sin perjuicio de la inclusión de otras actividades económicas.

Z. Prestar servicios de generación de conocimiento mediante el procesamiento y transformación de datos, con el fin de acompañar a clientes, de sectores públicos o privados, colombianos o extranjeros, a operar sus procesos de contratación, compliance y verificación de riesgos asociados a LA/FT/FPADM y C/ST. En consecuencia se podrá diseñar, desarrollar, implementar y administrar procesos de sistemas de prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, corrupción, soborno transnacional y todo lo referente a leyes de protección de datos personales.

Parágrafo 1. Para el desarrollo de su objeto, la sociedad podrá realizar o ejecutar las siguientes actividades, sin perjuicio de llevar a cabo otras adicionales,

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/04/2024 - 13:50:45  
Recibo No. S001597451, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Ar4Krpfdz**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

relacionadas con dicho objeto:

1. Adquirir, a cualquier título, y dar o tomar en arrendamiento o en administración, toda clase de bienes muebles o inmuebles, equipos e implementos, para cumplir con su objeto social, y constituir sobre sus bienes prenda o hipoteca, y enajenarlos, limitarlos o gravarlos en cualquier forma de acuerdo con lo establecido en los estatutos.

2. Adquirir o realizar y enajenar toda clase de instalaciones industriales o comerciales y establecimientos mercantiles relacionadas con su objeto social, con o sin prima.

3. Adquirir a cualquier título, importar, exportar, distribuir y/o vender, a nivel nacional e internacional, los productos y servicios relacionados con su campo de actividad, llevando a cabo todos los trámites aduaneros autorizados y exigidos por la ley.

4. Celebrar y ejecutar contratos de mutuo con o sin interés, así como los contratos bancarios y operaciones financieras que le permitan adquirir los fondos u otros activos o asegurar el suministro de bienes o servicios necesarios para el desarrollo de su objeto; celebrar los contratos de seguros, de depósito, prenda, fianza, hipoteca que requiera; constituir o aceptar, en general, cauciones reales o personales en garantía de las obligaciones que adquiera o que otros contraigan en su favor; y, por excepción, garantizar con su firma o con sus bienes obligaciones distintas de las suyas, siempre y cuando se cumplan los requisitos previstos en los estatutos sociales, para el efecto.

5. Girar, hacer, girará, endosar, descontar, avalar, garantizar, protestar, y/o aceptar toda clase de títulos valores, así como emitir bonos u otros títulos y papeles similares y negociar otros documentos de deber, civiles o comerciales, según lo reclame el desarrollo de los negocios sociales.

6. Celebrar los contratos necesarios para ejecutar por sí misma o por conducto de contratistas, consignatarios, delegados o representantes, las actividades de su objeto social.

7. Celebrar contratos de edición, suministro, transporte, concesión, mandato, agencia comercial y cualquier otro contrato relacionado con las finalidades comprendidas dentro del giro de sus negocios.

8. Constituir, bajo la forma jurídica que convenga, consorcios, asociaciones, uniones temporales, alianzas estratégicas y figuras similares, con firmas nacionales o extranjeras, para contratar y desarrollar las actividades propias de su objeto, así como participar en licitaciones, concursos e invitaciones que abran las entidades

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/04/2024 - 13:50:45  
Recibo No. S001597451, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Ar4Krpfdz**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

públicas o privadas para el suministro de los bienes y servicios que comercialice la sociedad, constituir o tomar las garantías que en cada caso se exijan, y suscribir y ejecutar los respectivos contratos.

9. Organizar, promover, formar y/ o financiar sociedades, empresas que tengan o no el carácter de filiales, así como constituir sucursales y representaciones, para facilitar, ensanchar, complementar, etc., los negocios sociales, y suscribir acciones o cuotas en ellas.

10. Participar en la constitución de sociedades de cualquier clase o vincularse a ellas como aportante de capital en dinero, bienes o servicios, con la consecuente adquisición de acciones, partes de interés, cuotas, etc., o como socio industrial o gestor; recibir de ellas aportes de la misma naturaleza; fusionarse con ellas, absorberlas o liquidarlas, cuando las circunstancias, lo exijan o lo hagan aconsejable por razones de seguridad, rentabilidad, conveniencia o por mera liberalidad, a juicio de la junta directiva de la sociedad; e invertir en bonos, cédulas y demás títulos valores y papeles bursátiles, con la posibilidad de enajenarlos o readquirirlos.

11. Invertir recursos de cualquier especie o disponibilidades en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica, lícita, de carácter-civil o comercial, aunque no se encuentren relacionados con los productos y servicios propios de su objeto social.

12. Obtener y explotar el derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y cualquier otro bien incorporeal, y conseguir los registros respectivos ante la autoridad competente a nivel nacional e internacional y en general, explotar marcas, nombres comerciales u otros derechos de propiedad industrial, tanto propios como ajenos.

13. Llevar la representación de personas naturales o jurídicas ante entidades públicas o privadas dentro del campo previsto en el objeto de la sociedad.

14. Transigir, desistir, someter a decisiones arbitrales las cuestiones en que tenga interés frente a terceros.

Parágrafo 2. La sociedad podrá, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y operaciones que guarden relación de medio a fin con su objeto social y su desarrollo, expresado en este artículo, o que puedan favorecer o desarrollar sus negocios y todos los demás que estén orientados a cumplir las obligaciones o a ejercer los derechos que legal o convencionalmente se deriven de la existencia o de las actividades desarrolladas por la sociedad.

**LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA**

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/04/2024 - 13:50:45  
Recibo No. S001597451, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Ar4Krptdz**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que entre las funciones de la junta directiva está: "9. Autorizar previamente los siguientes actos: a) Actos o contratos relacionados con derechos reales sobre bienes inmuebles, específicamente adquisiciones, enajenaciones, contratos de leasing, constitución de hipotecas, servidumbres y otras limitaciones de dominio y gravámenes, etc. b) El otorgamiento de prendas o gravámenes sobre los activos de la compañía distintos de bienes inmuebles. c) Los actos para afianzar o avalar obligaciones de terceros o garantizar obligaciones de terceros con los activos de la compañía, de conformidad con lo establecido en los estatutos. d) Cualquier operación de crédito en asuntos relacionados con el giro ordinario de los negocios de la compañía, por valor superior a diez mil (10.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. e) Cualquier operación de crédito en asuntos no relacionados con el giro ordinario de los negocios de la compañía, por valor superior a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. f) La celebración de actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, así: (1) El presidente, o dos de los demás representantes legales de la sociedad que obren conjuntamente, pueden celebrar tales actos sin requerir la autorización previa de la Junta Directiva, cuando la cuantía de los mismos no supere veinticinco mil (25.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes; y, en cambio, requieren esa autorización para celebrar tales actos, cuando su cuantía sea superior a la indicada. (2) Un representante legal de la sociedad diferente del presidente puede celebrar tales actos sin requerir la autorización previa de la Junta Directiva, cuando la cuantía de los mismos no supere diez mil (10.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes; y, en cambio, requiere esa autorización para celebrar tales actos, cuando su cuantía sea superior a la indicada. g) La celebración de los siguientes actos o contratos no comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales: Adquisición de maquinaria y equipos por valor superior a un mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes; (2) Adquisición de bienes muebles distintos de maquinaria y equipos por valor superior a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes; (3) Inversiones de capital en sociedades o empresas no inscritas en bolsa, por valor superior a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes; (4) Inversiones en acciones inscritas en bolsa o en otras inversiones de renta variable de cualquier cuantía; (5) Otros actos no comprendido dentro del giro ordinario de los negocios sociales, por valor superior a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Sin embargo, el presidente o cualquiera otro de los representantes legales de la compañía no requieren autorización alguna para celebrar los actos relacionados con la administración de los excedentes de liquidez de la compañía mediante operaciones con títulos valores o instrumentos financieros de renta fija emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, cualquiera que sea su cuantía. h) El otorgamiento por vía general o particular de liberalidades, beneficios, prestaciones o compensaciones de carácter extralegal en favor del personal de la sociedad."

**CAPITAL**

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 03/04/2024 - 13:50:46  
**Recibo No.** S001597451, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Ar4Krpfdz**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	\$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	2.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	\$ 1.600.000.000,00
No. Acciones	1.600.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor	\$ 1.600.000.000,00
No. Acciones	1.600.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Presidente, vicepresidentes y gerentes. La compañía tendrá un presidente.

La compañía tendrá los vicepresidentes y gerentes que establezca la junta directiva.

Todos los empleados de la compañía, con excepción de los designados por la Asamblea General de Accionistas, estarán sometidos al presidente en el desempeño de sus cargos.

La representación legal de la compañía, en juicio y extrajudicialmente, corresponde al presidente. Igualmente, a los vicepresidentes y gerentes a quienes la junta directiva confiera expresamente la calidad de representantes legales de la compañía. Todos estos funcionarios podrán obrar, para el efecto, conjunta o separadamente.

Adicionalmente, la junta, directiva podrá designar uno o dos suplentes del presidente, quienes podrán sustituirlo en el ejercicio de la representación legal de la compañía en sus faltas absolutas o temporales, o en caso de inhabilidad, obrando conjunta o separadamente con los vicepresidentes y gerentes que tengan representación legal.

Todas estas personas ejercerán la representación legal de la sociedad en la forma indicada, sin otras limitaciones que las establecidas en los estatutos, en cuanto se trate de operaciones que deban ser previamente autorizadas por la junta directiva o por la asamblea general de accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Funciones. El presidente o quien haga sus veces es el representante legal de la sociedad, investido de funciones ejecutivas y administrativas y, como tal, tiene a su

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/04/2024 - 13:50:46  
Recibo No. S001597451, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Ar4Krpfdz**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cargo la gestión comercial y financiera de la compañía, la responsabilidad de la acción administrativa y la coordinación y supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas y limitaciones de los presentes estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al presidente: 1. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. 2. Nombrar y remover libremente a los empleados de su dependencia, así como a los demás que le corresponda nombrar y remover en ejercicio de la delegación de funciones que para tales efectos pueda hacerle la Junta Directiva. 3. Citar a la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración, y suministrarle todos los informes que ella le solicite en relación con la sociedad y con sus actividades. 4. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la manera como haya llevado a cabo su gestión y sobre las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea. 5. Las demás que le confieren la ley y los estatutos.

Poderes. Como representante legal de la compañía en juicio y fuera de él, el presidente o quien haga sus veces tiene facultades para ejecutar o celebrar, sin otras limitaciones que las establecidas en los estatutos, en cuanto se trate de operaciones que deban ser previamente autorizadas por la Junta Directiva o por la Asamblea General de Accionistas, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social, o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad, y los que se relacionen directa o indirectamente con la existencia y el funcionamiento de la misma. El presidente o quien haga sus veces y los demás representantes legales de la sociedad quedan investidos, de poderes especiales para transigir, someter a la decisión de árbitros y convenir cláusula compromisoria, respecto de negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contenciosas administrativas en las cuales la compañía tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes, conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones o créditos, dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados especiales, judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades específicas, revocar mandatos y sustituciones.

Parágrafo. Ningún representante legal de la sociedad podrá otorgar, aceptar o suscribir títulos valores de contenido crediticio en nombre de la compañía cuando falte la correspondiente contraprestación cambiaria en favor de ella, a menos que sea expresamente autorizado por la Junta Directiva, por unanimidad, y a condición de que la compañía derive provecho de la operación.

### NOMBRAMIENTOS

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 03/04/2024 - 13:50:46  
Recibo No. S001597451, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Ar4Krpfdz**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 128 del 08 de marzo de 1994 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 2001 con el No. 7926 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRESIDENTE	JUAN MANUEL DEL CORRAL SUESCUN	C.C. No. 70.039.755

Por Acta No. 425 del 14 de enero de 2020 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2020 con el No. 141371 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
GERENTE DE MERCADEO CORPORATIVO Y REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA DEL CORRAL RESTREPO	C.C. No. 43.267.656

Por Acta No. 296 del 15 de febrero de 2008 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2008 con el No. 57455 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
VICEPTE DE INVEST. Y DLLO. NUEVAS TECN. RPTE LEGAL	DELUIS JAVIER DEL CORRAL SUESCUN	C.C. No. 70.549.948

Por Acta No. 373 del 22 de diciembre de 2014 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de enero de 2015 con el No. 99454 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
GERENTE COMERCIAL REPRESENTANTE LEGAL.	LUIS ALFONSO VILLEGAS AGUILAR	C.C. No. 8.164.598

Por Acta No. 439 del 08 de abril de 2021 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de junio de 2021 con el No. 152050 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
GERENTE FINANCIERA - REPRESENTANTE LEGAL	CAROLINA TOBON ZAPATA	C.C. No. 1.128.283.229

**JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 087 del 09 de marzo de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 03/04/2024 - 13:50:46  
Recibo No. S001597451, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Ar4Krpfdz**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2023 con el No. 169933 del libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MATIAS GAVIRIA URIBE	C.C. No. 98.543.952
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUIS ALBERTO BOTERO BOTERO	C.C. No. 2.775.975
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA LUISA MESA ZULETA	C.C. No. 51.625.627

**SUPLENTES**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA	. VACANTES	*****

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 62 del 10 de marzo de 2011 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de abril de 2011 con el No. 73167 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORA	MASO CONSULTORES ASOCIADOS Y CIA S.A.S.	NIT No. 900.028.728-1	

Por documento privado del 01 de febrero de 2017 de el Revisor Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2017 con el No. 117480 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL PRINCIPAL - DELEGADO	PABLO CESAR JIMENEZ BUSTAMANTE	C.C. No. 71.794.691	91888-T

Por documento privado del 28 de noviembre de 2022 de la Firma Revisoría Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2022 con el No. 165717 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL SUPLENTE - DELEGADO	KEVIN ARENAS GALVIS	C.C. No. 1.037.663.209	302602-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR****CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 03/04/2024 - 13:50:46  
**Recibo No.** S001597451, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** 1Ar4Krpfdz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

<b>DOCUMENTO</b>	<b>INSCRIPCIÓN</b>
*) E.P. No. 130 del 30 de enero de 1984 de la Notaria 7 Medellín	7918 del 04 de junio de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 2439 del 02 de agosto de 1988 de la Notaria 10 Medellín	7921 del 04 de junio de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 2439 del 02 de agosto de 1988 de la Notaria 10 Medellín	7921 del 04 de junio de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 2956 del 18 de octubre de 1983 de la Notaria 7 Medellín	7918 del 04 de junio de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 129 del 30 de enero de 1984 de la Notaria 7 Medellín	7919 del 04 de junio de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 2339 del 30 de julio de 1985 de la Notaria 7 Medellín	7920 del 04 de junio de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 3772 del 11 de diciembre de 1989 de la Notaria 10 Medellín	7922 del 04 de junio de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 720 del 16 de abril de 1996 de la Notaria 10 Medellín	7923 del 04 de junio de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 967 del 21 de mayo de 1998 de la Notaria 14 Medellín	7924 del 04 de junio de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 1201 del 24 de agosto de 1999 de la Notaria 14 Medellín	7925 del 04 de junio de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 541 del 21 de mayo de 2001 de la Notaria 2 Itagüí	7929 del 04 de junio de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 379 del 27 de marzo de 2003 de la Notaria 14 Medellín	38227 del 16 de abril de 2003 del libro IX
*) E.P. No. 379 del 27 de marzo de 2003 de la Notaria 14 Medellín	38226 del 16 de abril de 2003 del libro IX
*) E.P. No. 446 del 30 de marzo de 2005 de la Notaria 14 Medellín	44713 del 11 de abril de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 446 del 30 de marzo de 2005 de la Notaria 14 Medellín	44712 del 11 de abril de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 446 del 30 de marzo de 2005 de la Notaria 14 Medellín	44713 del 11 de abril de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 3983 del 17 de noviembre de 2006 de la Notaria 20 Medellín	51202 del 20 de noviembre de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 3984 del 17 de noviembre de 2006 de la Notaria 20 Medellín	51201 del 20 de noviembre de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 3983 del 17 de noviembre de 2006 de la Notaria 20 Medellín	51202 del 20 de noviembre de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 575 del 30 de marzo de 2007 de la Notaria 14 Medellín	52909 del 30 de abril de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 1952 del 18 de octubre de 2007 de la Notaria 14 Medellín	55122 del 01 de noviembre de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 2421 del 26 de diciembre de 2007 de la Notaria 14 Medellín	55836 del 31 de diciembre de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 701 del 29 de abril de 2008 de la Notaria 14 Medellín	57882 del 13 de mayo de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 1230 del 21 de julio de 2008 de la Notaria 14 Medellín	58968 del 08 de agosto de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 1230 del 21 de julio de 2008 de la Notaria 14 Medellín	58959 del 08 de agosto de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 1230 del 21 de julio de 2008 de la Notaria 14 Medellín	58968 del 08 de agosto de 2008 del libro IX

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/04/2024 - 13:50:46  
Recibo No. S001597451, Valor 7900

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Ar4Krptdz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*) E.P. No. 363 del 02 de marzo de 2009 de la Notaria 14 61489 del 06 de marzo de 2009 del libro IX  
Medellín  
\*) E.P. No. 1030 del 26 de agosto de 2014 de la Notaria 14 97595 del 30 de septiembre de 2014 del libro IX  
Medellín  
\*) E.P. No. 2329 del 19 de diciembre de 2018 de la Notaria 132254 del 24 de diciembre de 2018 del libro IX  
28 Medellín  
\*) E.P. No. 1522 del 02 de julio de 2019 de la Notaria 1 137327 del 16 de julio de 2019 del libro IX  
Medellín  
\*) E.P. No. 402 del 14 de octubre de 2020 de la Notaria 30 146742 del 27 de octubre de 2020 del libro IX  
Medellín  
\*) Acta No. 81 del 15 de septiembre de 2020 de la Asamblea 147093 del 11 de noviembre de 2020 del libro IX  
Extraordinaria De Accionistas  
\*) E.P. No. 493 del 19 de noviembre de 2020 de la Notaria 30 147363 del 24 de noviembre de 2020 del libro IX  
Medellín  
\*) E.P. No. 262 del 01 de julio de 2021 de la Notaría 30 153069 del 14 de julio de 2021 del libro IX  
Medellín  
\*) E.P. No. 262 del 01 de julio de 2021 de la Notaría 30 153070 del 14 de julio de 2021 del libro IX  
Medellín  
\*) E.P. No. 455 del 19 de agosto de 2021 de la Notaría 30 154619 del 16 de septiembre de 2021 del libro  
IX  
\*) E.P. No. 296 del 28 de abril de 2023 de la Notaria 30 169934 del 10 de mayo de 2023 del libro IX  
Medellín

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 06 de octubre de 2006 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de octubre de 2006, con el No. 50816 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Presupuesto de control: La sociedad controlante es propietaria del 94% del capital de la sociedad controlada. \*\* Modificación situación de control. Por documento privado del 30 de septiembre de 2022 del Representante Legal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2022, con el No. 165026 del Libro IX, se inscribió modificación de la

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/04/2024 - 13:50:46  
Recibo No. S001597451, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Ar4Krpfdz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

situación de control, registrada el 13 de octubre de 2006, con el No. 50816 del libro IX, el controlante pasó de ser propietario del 94% a un 100% del capital suscrito de la sociedad controlada.

**\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : CADENA S.A.**

Domicilio: La Estrella, Antioquia

País: Colombia

**\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : CADENA COURRIER S.A.S.**

**SUBORDINADA**

Identificación: 8305074121

Domicilio: 05380 - La Estrella

País: Colombia

CIIU : H5320 - Actividades de mensajería

CIIU : N8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

CIIU : H5310 - Actividades postales nacionales

Fecha de configuración de la situación: 06/10/2006

Por documento privado No. 1 del 31 de octubre de 2013 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de noviembre de 2013, con el No. 91203 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado un grupo empresarial : Presupuesto de control: La sociedad matriz tiene la mayoría de la participación accionaria de las sociedades subordinadas.

**\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : CADENA S.A.**

Domicilio: La Estrella, Antioquia

País: Colombia

**\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : CADENA COURRIER S.A.S.**

**SUBORDINADA**

Identificación: 8305074121

Domicilio: 05380 - La Estrella

Dirección : Cr 50 97a sur 150

País: Colombia

CIIU : H5320 - Actividades de mensajería

CIIU : N8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

CIIU : H5310 - Actividades postales nacionales

Fecha de configuración de la situación: 31/10/2013

Por documento privado del 10 de enero de 2017 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2017, con el No. 117100 del Libro IX, Modificación Grupo Empresarial: Se eliminan sociedades del Grupo.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/04/2024 - 13:50:46  
Recibo No. S001597451, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Ar4Krpfdz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 07 de julio de 2017 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2017, con el No. 121559 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Presupuesto de control: La sociedad controlante es propietaria del 50.1% de las acciones de la sociedad controlada.

**\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : CADENA S.A.**

Domicilio: La Estrella, Antioquia

País: Colombia

**\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : KONFIRMA S.A.S.**

**SUBORDINADA**

Identificación: 9003968681

Domicilio: 05001 - Medellín

País: Colombia

CIUU : J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas

Fecha de configuración de la situación: 07/07/2017

Por documento privado del 11 de abril de 2019 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2019, con el No. 134890 del Libro IX, Modificación grupo empresarial: La matriz tiene la mayoría de la participación accionaria de las subordinadas, y se modifican las subordinadas -.

**\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : KONFIRMA S.A.S.**

**SUBORDINADA**

Identificación: 9003968681

Domicilio: 05088 - Bello

País: Colombia

CIUU : J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas

Por documento privado del 25 de julio de 2019 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2019, con el No. 137672 del Libro IX, Modificación grupo empresarial: La matriz tiene la mayoría de la participación accionaria de las subordinadas, y se modifican las subordinadas\_.

Por documento privado del 21 de junio de 2021 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2021, con el No. 152666 del Libro IX, Modificación grupo empresarial: Se elimina una de las sociedades del grupo empresarial toda vez que fue absorbida mediante fusión.

Por documento privado del 25 de marzo de 2022 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2022, con el No. 159201 del Libro IX,

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 03/04/2024 - 13:50:46  
**Recibo No.** S001597451, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** 1Ar4Krpfdz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Modificación grupo empresarial: Se elimina una de las sociedades del grupo empresarial toda vez que fue liquidada\_.

Por documento privado del 16 de febrero de 2023 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 2023, con el No. 167996 del Libro IX, Modificación grupo empresarial: se elimina sociedad del grupo empresarial por liquidación.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**Actividad principal Código CIIU:** C1811  
**Actividad secundaria Código CIIU:** C1812  
**Otras actividades Código CIIU:** J6209 J5819

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS**

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

Nombre: CADENA IMPRESION Y TECNOLOGIA EN INFORMACION  
Matrícula No.: 27712  
Fecha de Matrícula: 08 de julio de 1982  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección : CR 50 97 A SUR 150  
Municipio: La Estrella, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 03/04/2024 - 13:50:46  
Recibo No. S001597451, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1Ar4Krpfdz**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$139.652.672.000,00  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1811.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

**Walter Ortiz Montoya**  
**Secretario**

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---

REPUBLICA DE COLOMBIA  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
REPUBLICA DE COLOMBIA



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8164598**

APELLIDOS **VILLEGAS AGUILAR**

NOMBRES **LUIS ALFONSO**

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-AGO-1983**

**MEDELLIN**  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

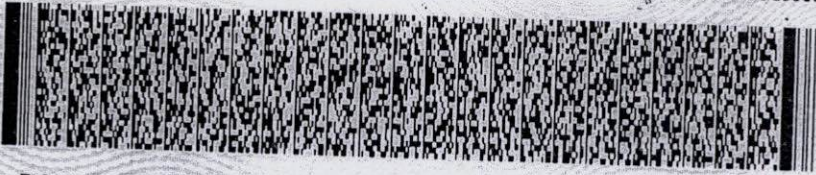
**1.80**      **O+**      **M**

ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**07-SEP-2001 ENVIGADO**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Ivan Duque Escobar*  
REGISTRADOR NACIONAL  
IVAN DUQUE ESCOBAR

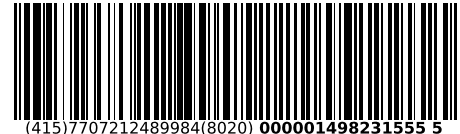


P-0112100-18097261-M-0008164598-20020116      03553 02016A 03 104567422

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

1498231555



(415)7707212489984(8020) 000001498231555 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 3 0 5 3 4

0

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CADENA S . A .

36. Nombre comercial

37. Sigla

CADENA S.A.

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

La Estrella

3 8 0

41. Dirección principal

CR 50 97 A SUR 150

42. Correo electrónico

martha.ruiz@cadena.com.co

43. Código postal

6 0 7 6 8

44. Teléfono 1

3 7 8 6 6 6 6

45. Teléfono 2

2 7 9 2 3 4 1

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

1 8 1 1

1 9 8 2 0 5 2 4

1 8 1 2

1 9 8 2 0 5 2 4

6 2 0 9

5 8 1 9

6

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
3	5	7	8	9	1	0	1	3	1	4	1	5	3	9	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5		

03- Impuesto al patrimonio

14- Informante de exogena

55 - Informante de Beneficiarios Finales

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

15- Autorretenedor

07- Retención en la fuente a título de renta

39- Proveedor de Servicios Tecnológicos

08- Retención timbre nacional

41- Declaración anual de activos en el exte

09- Retención en la fuente en el impuesto

42- Obligado a llevar contabilidad

10- Obligado aduanero

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

13- Gran contribuyente

52 - Facturador electrónico

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	2	3							
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

54. Código

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 02 - 19 / 09 : 15: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

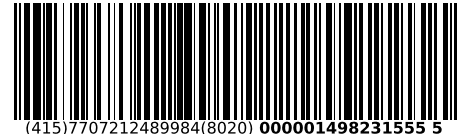
984. Nombre TOBON ZAPATA CAROLINA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1498231555



(415)7707212489984(8020) 00001498231555 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 9 3 0 5 3 4 0 6. DV 0 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes 14. Buzón electrónico 3 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 3 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1 3 3 2	2 9 6	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 8 2, 0 5, 2 4	2 0 2 3, 0 4, 2 8	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	7	3 0	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 1, 0 6, 0 4	2 0 2 3, 0 5, 1 0	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 7 5 4 9 8	0 0 0 7 5 4 9 8	
78. Departamento	0 5	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 5 5	
Vigencia			
80. Desde	1 9 8 2, 0 5, 2 4	2 0 2 3, 0 4, 2 8	
81. Hasta	2 0 8 2, 0 5, 2 4	2 0 8 2, 0 5, 2 4	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 0	2 0 1 4, 0 8, 2 6	8 9 0 3 2 5 6 4 5	5
2	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
3	2 0	2 0 2 0, 0 9, 1 5	9 0 0 4 6 1 8 4 4	1
4	1 1 0	2 0 1 9, 1 1, 0 1		-
5				-

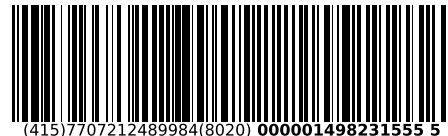
Vinculación económica

93. Vinculación económica 1 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial EMCA 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV. 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante CADENA S.A. 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1498231555



(415)7707212489984(8020) 000001498231555 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 9 3 0 5 3 4 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

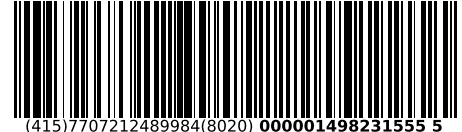
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 4 0 3 0 8	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 0 0 3 9 7 5 5		102. DV 1
	104. Primer apellido DEL CORRAL	105. Segundo apellido SUESCUN	106. Primer nombre JUAN	107. Otros nombres MANUEL
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 1 3 1	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 4 3 2 6 7 6 5 6		102. DV
	104. Primer apellido DEL CORRAL	105. Segundo apellido RESTREPO	106. Primer nombre JULIANA	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 8 0 4 1 6	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 7 0 5 4 9 9 4 8		102. DV
	104. Primer apellido DEL CORRAL	105. Segundo apellido SUESCUN	106. Primer nombre LUIS	107. Otros nombres JAVIER
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 6 0 1	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 1 2 8 2 8 3 2 2 9		102. DV
	104. Primer apellido TOBON	105. Segundo apellido ZAPATA	106. Primer nombre CAROLINA	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 1 2 2 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	101. Número de identificación 8 1 6 4 5 9 8		102. DV
	104. Primer apellido VILLEGAS	105. Segundo apellido AGUILAR	106. Primer nombre LUIS	107. Otros nombres ALFONSO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1498231555



(415)7707212489984(8020) 000001498231555 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 9 3 0 5 3 4 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

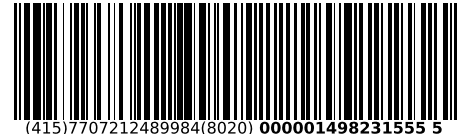
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudadana	1 3	9 8 5 4 3 9 5 2	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	GAVIRIA	URIBE		MATIAS	
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 1 9 0 7 1 9	
2	Cédula de Ciudadana	1 3	8 2 7 7 0 6 5	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	CEBALLOS	ZULUAGA		JOSE	ALEJANDRO
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 0 9 0 3 2 4	2 0 2 3 0 3 0 9
3	Cédula de Ciudadana	1 3	1 9 1 6 5 7 2 1	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	MUÑOZ	MENENDEZ		JOSE	EUGENIO
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 0 7 0 2 0 2	2 0 2 3 0 3 0 9
4	Cédula de Ciudadana	1 3	8 3 4 6 5 9 0	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	SIERRA	MORENO		RICARDO	
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 0 7 0 2 0 2	2 0 2 3 0 3 0 9
5	Cédula de Ciudadana	1 3	2 7 7 5 9 7 5	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	BOTERO	BOTERO		LUIS	ALBERTO
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 1 9 0 7 1 9	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1498231555



(415)7707212489984(8020) 000001498231555 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 9 3 0 5 3 4 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

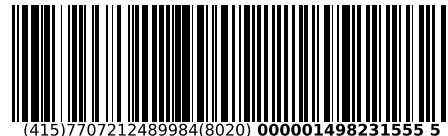
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3	5 1 6 2 5 6 2 7		COLOMBIA
115. Primer apellido MESA	116. Segundo apellido ZULETA	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres LUISA
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 7 1 9	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1498231555

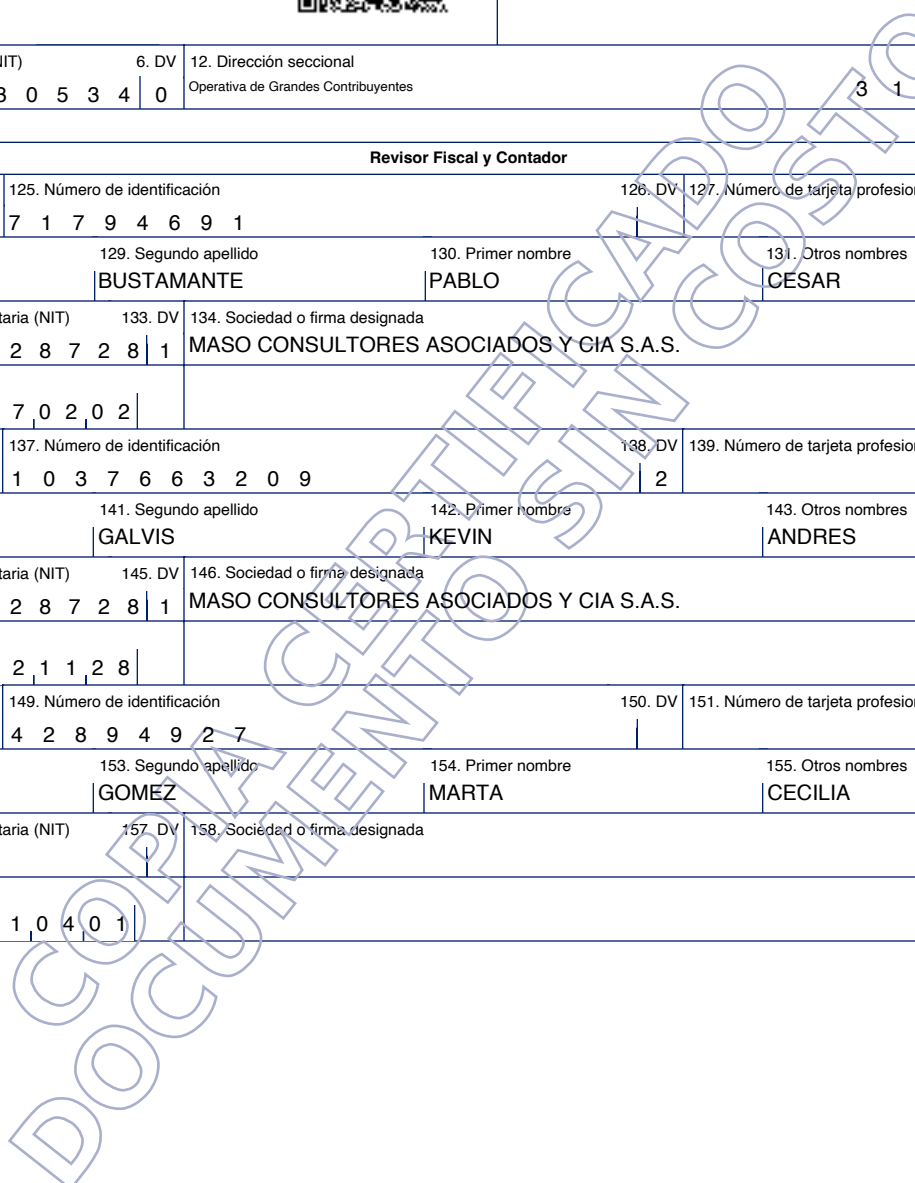


(415)7707212489984(8020) 000001498231555 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 9 3 0 5 3 4 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

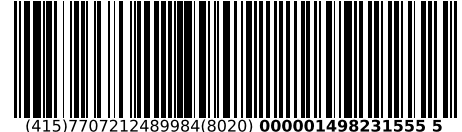
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 7 1 7 9 4 6 9 1	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 9 1 8 8 8 T
	128. Primer apellido JIMENEZ	129. Segundo apellido BUSTAMANTE	130. Primer nombre PABLO	131. Otros nombres CESAR
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 2 8 7 2 8 1	133. DV 1	134. Sociedad o firma designada MASO CONSULTORES ASOCIADOS Y CIA S.A.S.	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 2 0 2			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 0 3 7 6 6 3 2 0 9	138. DV 2	139. Número de tarjeta profesional 3 0 2 6 0 2 T
	140. Primer apellido ARENAS	141. Segundo apellido GALVIS	142. Primer nombre KEVIN	143. Otros nombres ANDRES
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 2 8 7 2 8 1	145. DV 1	146. Sociedad o firma designada MASO CONSULTORES ASOCIADOS Y CIA S.A.S.	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 1 1 2 8			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 4 2 8 9 4 9 2 7	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 4 2 2 7 1 T
	152. Primer apellido RUIZ	153. Segundo apellido GOMEZ	154. Primer nombre MARTA	155. Otros nombres CECILIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 0 1 1 0 4 0 1	157. DV 1	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 1 0 4 0 1			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1498231555



(415)7707212489984(8020) 000001498231555 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 3 0 5 3 4 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

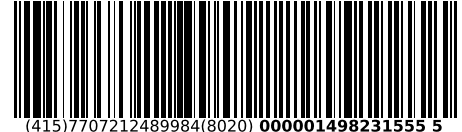
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de impresión	1 8 1 1
162. Nombre del establecimiento CADENA S.A.		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio La Estrella 3 8 0	
165. Dirección CR 5097 A 150		
166. Número de matrícula mercantil 2 7 7 1 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 2 0 7 0 8	
168. Teléfono 3 7 8 6 6 6 6	169. Fecha de cierre 2 0 0 5 0 4 2 5	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de impresión	1 8 1 1
162. Nombre del establecimiento CADENA S.A.		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CR 68 B 17 73		
166. Número de matrícula mercantil 1 4 7 3 0 5 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 5 0 4 2 5	
168. Teléfono 4 0 5 0 2 0 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de impresión	1 8 1 1
162. Nombre del establecimiento: CADENA S.A.		
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1	
165. Dirección PAR INDUSTRIAL RIO NORTE BG 12 VIA 40		
166. Número de matrícula mercantil 4 5 2 3 4 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 2 1 5	
168. Teléfono 3 5 5 6 9 3 6	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 4 0 3	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1498231555



(415)7707212489984(8020) 000001498231555 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 9 3 0 5 3 4 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

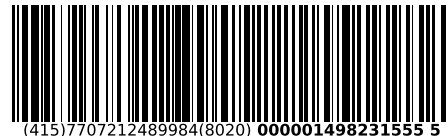
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de impresión	1811
162. Nombre del establecimiento CADENA S.A.		
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Yumbo 8 9 2	
165. Dirección CR 34 13 A 87		
166. Número de matrícula mercantil 7 3 1 5 5 2 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 2 1 5	
168. Teléfono 6 6 5 8 0 2 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de impresión	1811
162. Nombre del establecimiento CADENA S.A.		
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1	
165. Dirección CR 24 36 30		
166. Número de matrícula mercantil 1 5 1 5 4 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 6 1 6	
168. Teléfono 6 4 5 5 0 4 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de impresión	1811
162. Nombre del establecimiento: CADENA IMPRESION Y TECNOLOGIA DE INFORMACION		
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio La Estrella 3 8 0	
165. Dirección CR 50 97 A SUR 150		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 2 7 7 1 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 2 0 7 0 8	
168. Teléfono 3 7 8 6 6 6 6	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1498231555



(415)7707212489984(8020) 000001498231555 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 9 3 0 5 3 4 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Actividades de impresión	1 8 1 1
162. Nombre del establecimiento UNION TEMPORAL CADENA DOMINA			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio La Estrella	3 8 0
165. Dirección CR 50 97 A SUR 150			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 1 1 0 6 7 9	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 6 0 6 0 7
168. Teléfono	3 7 8 6 6 6 6	169. Fecha de cierre	2 0 2 3 0 9 2 6
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Actividades de impresión	1 8 1 1
162. Nombre del establecimiento CADENA MANIZALES			
163. Departamento Caldas	1 7	164. Ciudad/Municipio Manizales	0 0 1
165. Dirección CR 21 C 55 A 53 LEONORA ALTA			
166. Número de matrícula mercantil	2 3 0 9 7 0	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 3 0 6 2 2
168. Teléfono	6 0 4 3 7 8 6 6 6 6	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Actividades de impresión	1 8 1 1
162. Nombre del establecimiento: CADENA POPAYAN			
163. Departamento Cauca	1 9	164. Ciudad/Municipio Popayán	0 0 1
165. Dirección CR 10 A 1 N 43			
166. Número de matrícula mercantil	2 0 9 1 5 8	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 1 0 2 2 3
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	



FORMATO ÚNICO  
HOJA DE VIDA  
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)  
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN CADENA S. A.		
SIGLA CADENA S. A.	NIT No 890.930.534-0	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: N/A	PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:	
ORDEN NAL <input type="checkbox"/> DPT <input type="checkbox"/> DIST <input type="checkbox"/> MPL <input type="checkbox"/> OTR <input type="checkbox"/> ¿CUÁL? _____	TIPO N <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)	
CLASE <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 1 VER AL RESPALDO)		
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS: COLOMBIA	DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: LA ESTRELLA	DIRECCIÓN: CARRERA 50 N° 97A SUR - 150	
TELÉFONOS: (60-4) 378 66 66	FAX: N/A	APARTADO AÉREO 055468

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1. SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE BILLETES DE LOTERÍA	2. SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS DE CHANCE Y JUEGOS DE AZAR
3. DISEÑO, EDICIÓN, IMPRESIÓN, DISTRIBUCIÓN, ADMINISTRACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA Y VENTA DE FORMAS COMERCIALES, UNIVERSALES, PREIMPRESAS O ELECTRÓNICAS	4. SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE SOLUCIONES DE HARDWARE Y SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA LA EMISIÓN, EXPEDICIÓN, DIGITALIZACIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE SEGURIDAD
5. EL DISEÑO, IMPRESIÓN, CUSTODIA TRANSPORTE Y PERSONALIZACIÓN DE ETIQUETAS	6. LA ELABORACIÓN DE SOFTWARE Y SOLUCIONES DE TIPO INFORMÁTICO PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPRESIÓN DE INFORMACIÓN

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
LOTería DE MEDELLIN	X		511 5855	3/05/2023	\$ 8.692.644.069
LOTería DE SANTANDER	X		8823249	19/05/2021	\$ 3.234.375.948
LOTería DEL RISARALDA	X		8823249	11/05/2022	\$ 2.533.974.100
LOTería CRUZ ROJA		X	3115432	31/12/2022	\$ 14.598.612.656,30

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: VILLEGAS	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): AGUILAR	NOMBRES: LUIS ALFONSO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>	NÚMERO 8.164.598	ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$ 10.000 SMLMV

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA  FECHA DE DILIGENCIAMIENTO-26//03/2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE:  CIUDAD Y FECHA:

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

**A QUIEN PUEDA INTERESAR:**

Referencia: pago de aportes parafiscales.

Respetados señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal de Cadena S.A., identificada con NIT 890.930.534 - 0, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes de sus empleados al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

El pago y determinación de dichos salarios y aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión; mi responsabilidad de acuerdo con el Artículo 207 del Código de Comercio y lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes de sus empleados.
- b) Obtención del listado de liquidación de aportes de sus empleados a cada una de las entidades, preparado por la Compañía.
- c) Verificación del pago oportuno de los aportes de sus empleados según documentación soporte de ARUS suministrada por el personal del área responsable y confrontado con los registros contables.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, y de acuerdo con la información extractada desde el módulo de nómina y confrontada con el desembolso realizado por medio de la planilla de pago de ARUS, a la fecha del presente informe, certifico que la Compañía se encuentra a paz y salvo por los últimos seis (6) meses, con el pago de los aportes de sus empleados al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, las Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Se expide en la ciudad de Medellín, a los diez (10) días del mes de abril del año 2024.

Cordialmente,



**Pablo César Jiménez Bustamante**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 91888-T

Miembro de la firma Maso Consultores Asociados y Cía. S.A.S.